

# REPORTE

Económico, Social, Ambiental  
y Memoria de Sustentabilidad



2017

**CONTENIDO**

<b>Índice de cuadros</b> .....	3
<b>Índice de figuras</b> .....	3
<b>CARTA DEL SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>1. POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL</b> .....	<b>5</b>
1.1 Compromiso .....	5
1.2 Acciones 2017 .....	5
<b>2. NUESTRA ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>7</b>
2.1 Aspectos institucionales .....	7
2.2 Misión, visión y valores .....	8
2.3 Funciones .....	8
2.4 Dimensiones de la organización .....	9
2.5 Compromiso con iniciativas y asociaciones externas .....	10
2.6 Valores, principios, estándares y normas de conducta .....	14
2.7 Estructura de gobernanza .....	15
2.8 Grupos de interés, temas relevantes y comunicación .....	16
2.9 Aspectos significativos identificados .....	18
2.10 Acceso a la información .....	19
<b>3. DESEMPEÑO ECONÓMICO</b> .....	<b>20</b>
3.1 Indicadores económicos .....	20
3.2 Nuestros proveedores .....	21
<b>4. DESEMPEÑO AMBIENTAL</b> .....	<b>22</b>
4.1 Gestión ambiental .....	22
4.2 Residuos comunes y peligros .....	23
<b>5. DESEMPEÑO SOCIAL</b> .....	<b>24</b>
5.1 Prácticas laborales .....	24
5.2 Beneficios a agentes .....	28
5.3 Salud y Seguridad ocupacional .....	29
5.4 Formación del Capital Humano .....	31
5.5 Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (ISCGP) .....	34
5.6 Diversidad e igualdad de oportunidades, derechos humanos e inclusión .....	35
5.7 Prácticas anticorrupción .....	36
5.8 Donaciones .....	36
<b>6. MANIFESTACIÓN DE AUDITORÍA</b> .....	<b>37</b>

**Índice de cuadros**

Cuadro 1 – Dotación al 31 de diciembre de 2017 .....	9
Cuadro 2 – Situación patrimonial e ingresos 2017 y 2016 .....	9
Cuadro 3 – Productos elaborados .....	10
Cuadro 4 – Iniciativas y asociaciones externas .....	11
Cuadro 5 – Convenios celebrados vigentes al 31/12/2017 .....	11
Cuadro 6 - Contribución a los principios del Pacto Mundial de la ONU y los ODS .....	13
Cuadro 7 - Grupos de Interés .....	16
Cuadro 8 - Aspectos materiales relevantes .....	18
Cuadro 9 - Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (VEEGyD) .....	20
Cuadro 10 - Consumos de agua, electricidad y gas natural .....	22
Cuadro 11 - Dotación y composición por género .....	24
Cuadro 12 - Dotación: Ingresos y egresos por género del año 2017 .....	25
Cuadro 13 - Dotación: Traslación de agentes por género del año 2017 .....	25
Cuadro 14 - Dotación: Evaluación de agente del año 2017 .....	25
Cuadro 15 – Servicio médico: Consultas y servicios del año 2017 .....	28
Cuadro 16 - Actividades de formación 2017 .....	31
Cuadro 17 – ISCGP: Actividades desarrolladas en el 2017 .....	34

**Índice de figuras**

Figura 1 - Composición del órgano directivo (1° de enero al 03 de septiembre de 2017) .....	15
Figura 2 - Composición del órgano directivo (a partir del 04 de septiembre/2017) .....	15
Figura 3 - 2017, Distribución del Valor Económico Generado en porcentaje .....	21
Figura 4 - 2017, Distribución del Valor Económico Generado en (000) de pesos .....	21
Figura 5 - Dotación: Distribución por género .....	24
Figura 6 - Dotación: Distribución porcentual por género .....	24
Figura 7 - Dotación: Planta permanente segregación por nivel escalafonario .....	26
Figura 8 - Dotación: Planta transitoria segregación por nivel escalafonario .....	26
Figura 9 - Dotación: Consolidada segregación por nivel escalafonario .....	26
Figura 10 - Dotación evaluada: Planta permanente, distribución por rango etario .....	27
Figura 11 - Dotación evaluada: Planta transitoria, distribución por rango etario .....	27
Figura 12 - Dotación evaluada: Consolidada, distribución por rango etario .....	27
Figura 13 - Dotación evaluada: Consolidada, distribución porcentual por rango etario .....	28
Figura 14 - Servicio médico: Consultas y servicios del año 2017 .....	29
Figura 15 - Servicio médico: Distribución por patologías .....	29
Figura 16 - Capacitación horas cátedra por modalidad .....	32
Figura 17 - Capacitación cantidad de asistentes por modalidad .....	32
Figura 18 - Capacitación asistentes por modalidad presencial .....	33
Figura 19 - Capacitación asistentes por modalidad e-learning .....	33
Figura 20 - Capacitación asistentes por modalidad semipresencial .....	33
Figura 21 - Capacitación cantidad total .....	34
Figura 22 - ISCGP: Horas cátedra por modalidad .....	35
Figura 23 - ISCGP: Asistentes por modalidad .....	35

## CARTA DEL SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN

Con gran satisfacción, comparto el segundo “Reporte Económico, Social, Ambiental, y Memoria de Sustentabilidad” de la Sindicatura General de la Nación, que refleja nuestro compromiso en la consolidación, a través de medidas concretas, de la Responsabilidad Social Organizacional.

Alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y a las prioridades del Gobierno Nacional en materia de políticas públicas, esta herramienta aparece como un proceso de mejora continua en la que SIGEN trabaja a diario, enfocada a permear en la cultura de todos los actores del Sistema de Control Interno, con proyección a la Gestión Gubernamental.

La totalidad de las áreas de SIGEN colaboraron activamente para reflejar de manera certera los aspectos Ambiental, Social y Financiero de nuestro organismo, en sintonía con las pautas GRI y las directivas OCDE en materia de buena gobernanza. Apuntamos a mejorar el desempeño sustentable de nuestra organización.

El perfeccionamiento de nuestros funcionarios, la cooperación nacional e internacional, la consolidación de la Red Federal de Control Público y REOGCI, el Mapa de Riesgos de la APN, la comunicación y participación ciudadana, la transparencia en la designación de auditores internos, el desempeño ambiental, son algunos de los ejes que guiarán nuestra gestión, y que se traducen en el presente documento.

Este ejercicio que con orgullo retomamos tendrá una periodicidad anual, que permitirá transparentar las acciones encaradas como equipo, permitiéndonos crear, emprender, dialogar, en definitiva: trabajar en pos de un objetivo común.

En este escenario, se incorporan herramientas dinámicas que permiten elaborar diagnósticos respecto al ambiente laboral, sustentabilidad, anticorrupción, ética en la función pública, niveles de integridad y gestión de la calidad de nuestro organismo.

Las acciones encaradas que refleja este Reporte, son fácilmente medibles y permitirán dar seguimiento a los resultados obtenidos por la Sindicatura General de la Nación, que tiene el firme propósito de impulsar una gestión eficiente, íntegra y socialmente responsable.

Dr. Alberto Gowland

Síndico General de la Nación

## 1. POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL

La Sindicatura General de la Nación (**SIGEN**) apoya y adhiere a los diez principios universales establecidos por el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) en las temáticas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente, y anticorrupción, como así también a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (**ODS**) para el período 2016 – 2030.

En la SIGEN, los valores organizacionales han permitido enriquecer la gestión pública y convocar a sus grupos de interés para construir objetivos estratégicos de sustentabilidad basados en los siguientes ejes:

- Internalizar la sustentabilidad como parte fundamental de la SIGEN y su modelo de gestión.
- Posicionarse como referentes de sustentabilidad en el ámbito del Sector Público Nacional, contribuyendo al logro de los objetivos de gobierno.
- Incorporar la sustentabilidad a la estrategia de gestión del Sector Público Nacional a fin de alcanzar los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

### 1.1 Compromiso

El compromiso asumido por la organización a partir del año 2015, en función de los objetivos estratégicos de responsabilidad social basados en los ejes precedentemente descriptos, consiste en continuar con la elaboración y el perfeccionamiento del Reporte Económico, Social, Ambiental y Memoria de Sustentabilidad a fin de dar cuenta a los grupos de interés de las acciones seguidas por la organización en dichas materias. Se procura difundir, en el ámbito de nuestra competencia, los principios del Pacto Mundial y la importancia de los ODS y aplicarlos a través de las distintas acciones que se mencionan a continuación:

- Formalizar y profundizar la Política de Responsabilidad Social en el plan estratégico SIGEN.
- Formar –en materia de responsabilidad social, políticas anticorrupción y medio ambientales– a los diversos cuadros de las organizaciones públicas.
- Supervisar la implementación –por parte de las Unidades de Auditoría Interna– de la Guía para Auditorías Ambientales, consolidando reportes anuales sobre riesgo ambiental.
- Realizar evaluaciones de programas y/o procesos de áreas sustantivas, orientadas al cumplimiento de los ODS, a la evaluación del impacto de las políticas públicas y a la eficacia de la gestión.
- Mantener y mejorar la implementación –en el ámbito de la organización– de las acciones que permitan el desarrollo del capital humano en materia de derechos humanos, derechos laborales, prácticas ambientales y de anticorrupción, conforme los principios del pacto mundial de la ONU y en los ODS.

### 1.2 Acciones 2017

En el año 2017, se han incorporado de manera específica las acciones de responsabilidad social e integridad en los lineamientos estratégicos para la planificación SIGEN del año 2018.

Asimismo, las acciones de responsabilidad social se enfocaron a:

- El desarrollo del Capital Humano de la SIGEN y de las Unidades Auditorías Internas (**UAI**).
- La formación, capacitación y perfeccionamiento técnico-específico del personal del Sector Público Nacional.
- El establecimiento de nuevas alianzas estratégicas en correspondencia con los ODS y los nuevos requerimientos de la SIGEN.
- El establecimiento de nuevos convenios de cooperación con organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Por su parte, el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (**ISCGP**), dependiente de la Sindicatura General de la Nación, inició un proceso de adecuación de la Gestión del Conocimiento en función de nuevos instrumentos y requerimientos.



## 2. NUESTRA ORGANIZACIÓN

La Sindicatura General de la Nación (**SIGEN**) es el órgano rector del sistema de control interno del Poder Ejecutivo Nacional (**PEN**), con personería jurídica propia y autarquía administrativa y financiera, dependiente del PEN, que inició sus funciones el 1 de enero de 1993. Fue creada por la Ley N° 24.156 de “Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional”.

El sistema de control interno está conformado por la SIGEN y las Unidades de Auditoría Interna (**UAIs**), creadas en cada jurisdicción y en las entidades que dependen del Poder Ejecutivo Nacional.

Las UAIs dependen jerárquicamente de la autoridad superior de cada organismo y actúan coordinadas técnicamente por la SIGEN.

El universo de control se conforma por la Administración Centralizada y Organismos Descentralizados, comprendiendo en estos últimos a las Instituciones de Seguridad Social, Empresas y Sociedades del Estado, las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, las Sociedades de Economía Mixta y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional, los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional y las Universidades Nacionales.

### 2.1 Aspectos institucionales

#### Relacionados con el personal

- **Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional**, homologado por el Decreto N° 214/06.
- **Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para personal de la Sindicatura General de la Nación**, homologado por el Decreto N° 1714/10.

#### Referidos al ejercicio de sus funciones y competencias, entre otras

- **Normas de Auditoría Interna Gubernamental**. Resolución SIGEN N° 152/02.
- **Manual de Control Interno Gubernamental**. Resolución SIGEN N° 3/11
- **Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional**. Resolución SIGEN N° 172/14.
- **Normas de Control Interno para la Tecnología de la Información para el Sector Público Nacional**. Resolución SIGEN N° 48/05.
- **Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado**. Resolución SIGEN N° 37/06.
- **Sistema de Gestión de Calidad**. Resolución SIGEN N° 19/11.
- **Manual de Calidad SIGEN**. Resolución SIGEN N° 115/16.
- **Referencial IRAM N° 13**. Requisitos de Gestión de la Calidad para las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional. 2° edición 2017.
- **Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno**. Resolución SIGEN N° 36/11.
- **Red Federal de Control Público**. Decreto PEN N° 38/14

#### Relacionado con la gestión del conocimiento

- **Instituto Superior de Control de la Gestión Pública**. Decreto PEN N° 279/10.

## 2.2 Misión, visión y valores

### Misión

La Sindicatura General de la Nación, órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

### Visión

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Nación contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

### Valores

- **Equidad y respeto.** El personal recibe el mismo tratamiento de acuerdo a su nivel profesional, méritos, responsabilidades y desempeño. Consideración y respeto por las diferencias entre los actores internos y externos de la organización. Consideración por el ambiente, su cuidado y preservación.
- **Integridad.** Actuar con rectitud, honestidad, honradez y transparencia. Entrega desinteresada de la capacidad, conocimiento y experiencia.
- **Compromiso con la excelencia y la mejora continua.** Ir más allá del simple deber, con una disposición permanente hacia la mejora.
- **Creatividad e innovación.** Disposición permanente hacia la implantación de nuevas formas de ejecutar los procesos y de diseñar los productos.
- **Orientación al logro.** Accionar hacia el cumplimiento de objetivos y consecución de resultados o metas de la organización.
- **Colaboración/espíritu cooperativo.** Trabajo en equipo con comprensión interpersonal y aceptación recíproca para el logro de objetivos. Ayuda y soporte del compañero.
- **Responsabilidad.** Cumplir adecuadamente con las funciones asignadas. Capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias que tendrá el desarrollo de las tareas propias. Reflexionar y valorar las consecuencias de los actos.
- **Independencia y objetividad.** Accionar despojado de intereses particulares que condicionen la percepción de la realidad.

## 2.3 Funciones

La SIGEN orienta sus actividades a:

- Dictar normas para el Sistema de Control Interno Gubernamental.
- Coordinar y supervisar el Sistema de Control Interno Gubernamental.
- Realizar tareas de Control:
  - Evaluación.
  - Auditoría.
  - Participar en los Comités de Control.
  - Participar en los Comités de Auditoría.
- Prestar el servicio de elaboración de Precios Testigo.
- Intervenir en:
  - Redeterminación de Precios.
  - Bonos de Consolidación.
  - Renegociación de Contratos de Servicios Públicos.
  - Sumarios Administrativos.
  - Auditoría Legal.
  - Control de Perjuicio Fiscal.



- Fiscalizar:
  - Empresas públicas.
  - Sociedades con participación del Estado.
- Informar y asesorar al Poder Ejecutivo Nacional, y a las autoridades de sus jurisdicciones y entidades en materia de evaluación y auditoría.
- Brindar capacitación al personal de SIGEN, de las Unidades de Auditoría Interna y del Sector Público Nacional
- Difundir el Sistema de Control Interno Gubernamental.

## 2.4 Dimensiones de la organización

### Dotación

La SIGEN cuenta, al cierre del ejercicio 2017, con una plantilla total de 602 agentes, que presentan la siguiente modalidad de contratación:

Cuadro 1 – Dotación al 31 de diciembre de 2017

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano

Modalidad	Femenino	Masculino	Total
Planta permanente	220	183	403
Planta no permanente	103	86	189
Planta política	2	8	10
<b>Total general</b>	<b>325</b>	<b>277</b>	<b>602</b>

La totalidad de su dotación se encuentra comprendida en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la SIGEN; estando el 100% del personal de planta permanente, transitoria y contratada cubierto en los acuerdos de negociación colectiva.

A partir de un convenio celebrado con el Ministerio de Seguridad de la Nación, prestan servicios en el organismo, NUEVE (9) miembros de la Policía Federal (6 como personal de seguridad estable y 3 de manera eventual). Cabe destacar, que todos ellos cumplieron con la capacitación correspondiente a políticas y procedimientos específicos de derechos humanos.

En SIGEN no existen terceras organizaciones que desempeñen actividades dentro del organismo.

### Situación patrimonial e ingresos

La SIGEN presenta, conforme a sus estados contables, la siguiente situación patrimonial e ingresos al 31 de diciembre de 2016 y 2017:

Cuadro 2 – Situación patrimonial e ingresos 2017 y 2016

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas

Situación patrimonial	2017	2016
Activos Totales	\$273.385.663	\$211.159.977
Pasivos Totales	\$150.230.503	\$97.148.399
Patrimonio Neto	\$123.155.161	\$114.011.578
Ingresos Netos	\$753.331.336	\$577.957.956

## Productos

La SIGEN genera distintos tipos de productos. A continuación se detallan los elaborados durante el año 2017:

**Cuadro 3 – Productos elaborados**

Fuente: Coordinación General de Planificación y Análisis de Riesgo

Grupo de interés	Actividad	Medio de comunicación	Producto	Cantidad
Poder Ejecutivo Nacional	Informe Evaluación de los sistemas de control interno	Notas	Informes	50
	Evaluación y Auditoría	Notas	Informes	45
	Informes de Situación Empresaria	Notas	Informes	51
	Informes de Comisión Fiscalizadora	Notas	Informes	19
	Aprobación de perfiles de Auditores Internos	Notas		31
	Análisis de propuestas de estructura UAI nuevas o modificaciones	Notas		9
	Informes de Auditorías Externas de los Estados Financieros de Empresas, Sociedades y Organismos	Notas	Informe	11
	Informes Especiales	Notas	Informe	10
	Intervenciones art. 104, inc. i) de la Ley N° 24.156	Notas	Informes	6
	Bonos de consolidación	Notas	Informes	4.727
	Redeterminación de precios	Notas	Informes	79
	Informe de intervención en Renegociación de Contratos de Servicios Públicos	Notas	Informes	5
	Informes a la OCDE	Notas	Informes	2
	Informes por Convenios de Colaboración Técnica	Notas	Informes	94
	Comités de Control		Actas	33
	Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del S.C.I. Resolución N° SIGEN N° 36/11	Notas	Informes	4
	Precios Testigo, Valores de Referencia, Valores Indicativos de Mercado y Análisis de Pliego	Notas	Informes	1.410
Red Federal de Control Público	Red Federal de Control Público (Informes de los Tribunales de Cuenta con participación de SIGEN)	Notas	Informes	93

## 2.5 Compromiso con iniciativas y asociaciones externas

La SIGEN participa activamente, a través de diferentes roles, en las siguientes iniciativas y asociaciones externas:

Cuadro 4 – Iniciativas y asociaciones externas

Fuente: Secretaría General

Organización	Cargo	Comités en los que participa
Red Federal de Control Público	Presidencia	Comité de Auditoría Federal
Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI)	Miembro	Comité Técnico
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	Miembro	Consejo Directivo
Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur (ASUR)	Miembro adherente	Comité Ejecutivo

## Convenios

Cuadro 5 – Convenios celebrados vigentes al 31/12/2017

Fuente: Secretaría General

Organización	Subscrito	Vigencia	Concepto
Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)	26/03/2012	2 años. Renovación automática	Convenio marco de cooperación institucional
Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)	11/05/2012	2 años. Renovación automática	Convenio marco de cooperación institucional
Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata (FCE-UNLP)	08/05/2012	3 años. Renovación automática	Convenio general de cooperación y asistencia técnica
Fundación Anne Frank Stichting (CENTRO ANA FRANK)	06/09/2012	2 años. Renovación automática	Convenio de cooperación
College de STO Norberto	10/10/2012	2 años. Renovación automática	Convenio de capacitación, cooperación y asistencia técnica
Contraloría General de Antioquia - Colombia	23/04/2015	5 años	Convenio marco de colaboración
Comisión Nacional de Actividades Espaciales - CONAE	02/05/2016	2 años.	Convenio de asistencia técnica reciproca
Sindicatura General de la Provincia de Salta	25/07/2016	2 años. Renovación automática	Convenio marco de colaboración técnica y académica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - MTEySS	13/01/2017	1 años. Renovación automática	Convenio marco de colaboración técnica y académica

Organización	Subscrito	Vigencia	Concepto
Ministerio de Agroindustria - MinAgroind	01/02/2017	24 meses	Plan compromiso de mejora de la gestión y el control interno
Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública - ASAP	13/07/2017	1 años. Renovación automática	Regular la mutua complementación y cooperación
Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP	27/07/2017	1 años. Renovación automática	Asistencia técnica para la determinación de precios testigo

### Contribución a los principios del Pacto Mundial de la ONU y los ODS

La SIGEN apoya y adhiere a los Principios Universales del Pacto Global de la ONU y a los ODS.

Si bien el Pacto Global de Naciones Unidas ha emitido una guía para las organizaciones adheridas que contribuye a la comunicación de los avances obtenidos en la aplicación de los principios establecidos, la SIGEN ha utilizado los Standards GRI para el desarrollo de los contenidos del presente reporte, como referencia y a los efectos de exposición. Los mismos proponen un abordaje que contempla tres dimensiones: la social, la ambiental y la económica, e identifican las categorías que comprende cada una de ellas así como los indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten seguir la evolución de los resultados.

A efectos de clarificar la exposición de las acciones desarrolladas y su contribución a los principios del Pacto Global y los ODS -que impactan de manera efectiva-, se sintetizan las contribuciones en el siguiente cuadro, y posteriormente se vuelve a hacer referencia a cada uno de estos principios, en el desarrollo de cada aspecto material de los tres ejes abordados.

Cuadro 6 - Contribución a los principios del Pacto Mundial de la ONU y los ODS

Fuente: Secretaría Legal y Técnica

Temática		Objetivos de Desarrollo Sostenible		Contribuciones
Pacto Global	ODS	Título	Descripción	
<p>Derechos Humanos</p>		Buena salud	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Promoción de la salud de los agentes y su grupo familiar primario
		Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Comisión de igualdad de oportunidades y de trato (CIOT)
<p>Normas Laborales</p>		Buena salud	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Comisión de condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)
		Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Planes de formación de los agentes (Condición fundamental para el desarrollo de su carrera).
		Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Comisión de igualdad de oportunidades y de trato (CIOT)
		Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Convenio colectivo de trabajo sectorial para personal de la SIGEN
		Industria, innovación, infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
		Reducir inequidades	Reducir la desigualdad en y entre los países	

<p>Medio Ambiente</p>		<b>Agua limpia y saneamiento</b>	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Comisión de condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)
		<b>Energía asequible y sostenible</b>	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) (Implementación en SIGEN y relevamiento en SPN)
		<b>Consumo responsable y producción</b>	Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles	Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) (Implementación en SIGEN y relevamiento en SPN)
<p>Anticorrupción</p>		<b>Paz, justicia e instituciones fuertes</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Gestión de riesgos. Desarrollo de políticas de integridad y lucha contra la corrupción.
		<b>Alianzas para los objetivos</b>	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Iniciativas y asociaciones externas. Convenios celebrados.

## 2.6 Valores, principios, estándares y normas de conducta

La SIGEN se rige por el Código de Ética de la Función Pública<sup>1</sup>, cuya visión es el bien común ordenado por las disposiciones de la Constitución Nacional, los tratados internacionales ratificados por la Nación y las normas destinadas a su regulación.

La misión de SIGEN es el ejercicio de la función pública, entendiendo por tal toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona humana en nombre del Estado o al servicio del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos. Requiere valores tales como probidad, prudencia, justicia, templanza, idoneidad y responsabilidad.

Asimismo, la organización tiene definido como valores propios la integridad, la equidad, el respeto, la responsabilidad, la independencia y la objetividad en el ejercicio de sus funciones.

En la evaluación de desempeño anual que se realiza al personal de SIGEN, basada en la gestión por competencias y el cumplimiento de objetivos, se tiene en consideración lo señalado precedentemente.

Cabe destacar que nuestra organización se encuentra en proceso de elaboración de un código de ética interno, que complemente al vigente y que regule la conducta personal y profesional de todos los que prestan servicios en SIGEN. Asimismo, se busca inculcar el compromiso con los valores de este organismo de control, demostrando conductas que brinden un lugar de trabajo eficaz, honesto, sin discriminación, legal y comprometido con el medio ambiente y la responsabilidad social.

<sup>1</sup> Decreto PEN N° 41/99.

Finalmente, corresponde mencionar la existencia de dos comisiones paritarias, la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT), y la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), conformada por representantes de las autoridades de SIGEN y representantes de las asociaciones gremiales.

## 2.7 Estructura de gobernanza

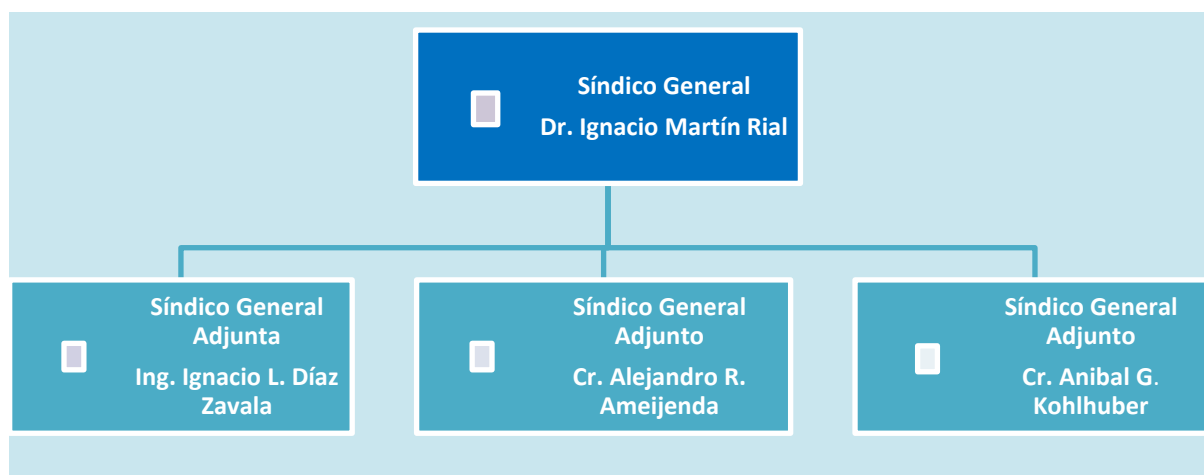
La Ley N° 24.156 establece en su art. 108 que la SIGEN está a cargo de un funcionario denominado Síndico General de la Nación, designado por el Poder Ejecutivo Nacional, con dependencia directa del Presidente de la Nación, y rango de Secretario de la Presidencia de la Nación.

En el art. 110 de la mencionada ley se establece que éste es asistido por TRES (3) Síndicos Generales Adjuntos, quienes lo sustituyen en caso de ausencia, licencia o impedimento, de acuerdo al orden de prelación que el propio Síndico General establezca. Las atribuciones y responsabilidades del Síndico General de la Nación se encuentran definidas en el art. 112.

En las figuras que se presentan a continuación se presenta la composición del órgano directivo, teniendo en cuenta el cambio de autoridades producido en septiembre de 2017.

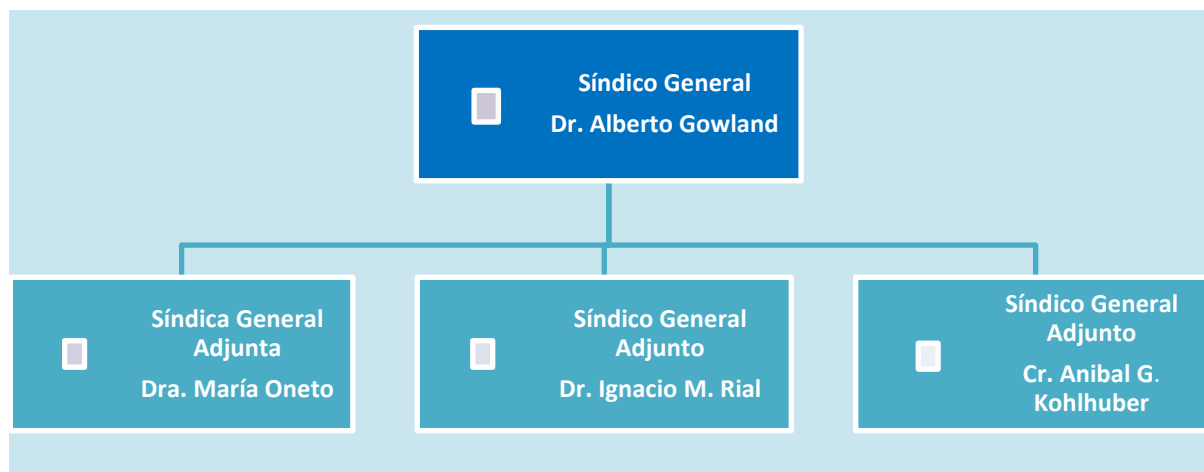
**Figura 1 - Composición del órgano directivo (1° de enero al 03 de septiembre de 2017)**

Fuente: Secretaría General



**Figura 2 - Composición del órgano directivo (a partir del 04 de septiembre/2017)**

Fuente: Secretaría General



## 2.8 Grupos de interés, temas relevantes y comunicación

La Ley N° 24.156 y normas complementarias establecen el eje principal del accionar de SIGEN. Estos mandatos determinan quiénes son sus principales grupos de interés, cuáles son sus esferas de influencia, quiénes son los interlocutores correspondientes, y qué medio de comunicación formal se debe utilizar (esta información se sintetiza en el cuadro 7).

En SIGEN, el desarrollo del proceso de comunicación ha permitido construir una red de vínculos entre los distintos grupos de interés que se relacionan con ella, los “Ecosistema de Sustentabilidad”. En este marco se habilita la visibilidad recíproca de necesidades, problemáticas y potencialidades de cada uno de los actores sectoriales, que permiten definir acciones y construir una relación que contribuya a una gestión más equitativa de los impactos económicos, sociales y ambientales que la organización genera en su entorno.

**Cuadro 7 - Grupos de Interés**

Fuente: Secretaría Legal y Técnica

Grupos de interés	Composición	Principales medios de comunicación
<b>Poder Ejecutivo Nacional</b>	Jefatura de Gabinete de Ministros Ministerios Secretarías Organismos descentralizados Empresas y sociedades del Estado Empresas privadas con participación del Estado	Notas, Informes, Normas, Jornadas
<b>Universidades Nacionales</b>		Ídem
<b>Unidades de Auditoría Interna</b>	Audidores internos y agentes de las UAIs	Notas, Informes, Resoluciones, Documentos GDE, Circulares, Instructivos de Trabajo, Intranet, Sitio Web, Jornadas, Capacitaciones, Correo Electrónico,
<b>Empleados</b>	Agentes de la Sindicatura General de la Nación	Resoluciones, Intranet, Sitio Web, Publicaciones, Correo electrónico, Documentos GDE, Jornadas, Capacitaciones.
<b>Red Federal de Control Público</b>	Sindicatura General Tribunales de Cuentas provinciales adheridos Tribunales de Cuentas municipales adheridos Otros órganos de control local Jefatura de Gabinete de Ministros Ministerios	Notas, Resoluciones, Jornadas, Sitio Web, Informes.
<b>Poder Legislativo Nacional</b>	Comisiones Parlamentaria Mixta Auditoría General de la Nación	Notas
<b>Poder Judicial de la Nación</b>	Juzgados Federales	Notas
<b>Gremios</b>	Secretarías gremiales	Notas



Grupos de interés	Composición	Principales medios de comunicación
Organismos internacionales y organizaciones pares	OCDE, REOGCI, CLAD, ASUR	Notas, Convenios, Jornadas
Proveedores	Proveedores de bienes y servicios	Notas, Resoluciones Disposiciones, Cartelera Invitaciones, Correo electrónico, Sitio Web
ONG., Sociedad Civil y Asociaciones profesionales		Notas, Convenios, Sitio Web, Correo electrónico Jornadas

## Temas relevantes

### Plan compromiso de mejora de la gestión y el control interno

La situación existente en el ámbito del Sector Público Nacional exige que se promuevan nuevos instrumentos de control para aplicar a la mejora de la gestión gubernamental, haciendo hincapié en herramientas preventivas que permitan fortalecer el control interno y respondan a las modernas tendencias de auditoría contributiva, control integrado y mejora continua de la gestión pública.

La SIGEN implementa, mediante la Resolución SIGEN N° 114/04, el Programa de Regulación del Ambiente de Control Interno, que fue modificado por intermedio de la Resolución SIGEN N° 36/11, que aprobó el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno; las Normas particulares sobre constitución y funcionamiento de Comités de Control, la Metodología de Autoevaluación y Diagnóstico de Procesos.

### Red Federal de Control Público

La Red Federal de Control Público, coordinada y presidida por la SIGEN, es una experiencia única en la que organismos de control -que en virtud del Sistema Republicano Federal, adoptado en la Constitución Nacional de la República Argentina, gozan de autonomía y competencias propias- se han asociado para trabajar en conjunto y coordinadamente.

Es una iniciativa que integra y complementa las estructuras estatales de fiscalización y auditoría nacional, provinciales y municipales, y de la que participan órganos de control de la totalidad de las provincias, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipios; Jefatura de Gabinete de Ministros; los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, de Educación, de Salud, del Interior Obras Pública y Vivienda y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El Decreto N° 38/14 reconoce a la Red Federal de Control Público como instrumento de integración federal y de ordenamiento territorial que contribuye al ejercicio del control de la gestión de los programas de inclusión social implementados y/o financiados por el Gobierno Nacional.

### La Comunicación

Conocer la opinión de nuestros grupos de interés es fundamental para detectar oportunidades de mejoras que permitan un desarrollo eficaz, siendo esencial para la gestión estratégica de la organización. Asimismo, a través de los distintos canales de comunicación y diálogo, se fortalece la cultura organizacional.

### Sitio Web y Redes Sociales

Las formas de comunicación se han ido modificando respecto de las formas tradicionales, a partir de las innovaciones tecnológicas que se producen constantemente. En virtud de ello, la SIGEN ha desarrollado diferentes técnicas de comunicación. Estos medios permiten una interrelación constante con los diversos grupos de interés declarados y a su vez permite crear nuevos nexos con potenciales grupos de interés de la sociedad civil.



<http://www.sigen.gob.ar/>

<http://www.youtube.com/user/SigenPrensa>

<http://www.linkedin.com/companies/sigen>

<https://www.facebook.com/pages/Sindicatura-General-de-la-Nación/125247770822228>

<http://www.flickr.com/photos/sigengov/>

<https://twitter.com/SIGENPrensa>

### Publicaciones

	<p>Las Publicaciones Técnicas SIGEN, tienen como objetivo transmitir el modelo de control implementado a través de la Ley N° 24.156.</p>
	<p>La Revista SIGEN contribuye a transmitir el modelo de control implementado por la Ley N° 24.156.</p>
	<p>Es una publicación mensual que expresa una síntesis de los principales acontecimientos organizacionales.</p>
	<p>Posibilita visualizar publicaciones en un dispositivo móvil, una tablet o un e-book reader. Este formato posee atributos editoriales digitales, que permiten una visualización más cómoda.</p>

### 2.9 Aspectos significativos identificados

Uno de los principales criterios que hace al proceso de elaboración del “Reporte Económico, Social, Ambiental y Memoria de Sustentabilidad” está vinculado con la definición de aquellos aspectos materiales que serán comunicados por la organización, fundados en los principios del Pacto Global de la ONU, los ODS y referenciados a los Standards GRI.

Los aspectos materiales significativos que se han identificado provienen del cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de la ONU y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Esta definición de categorías ha sido establecida por los responsables de la elaboración del “Reporte Económico, Social, Ambiental y Memoria de Sustentabilidad”.

A continuación se expone una lista ordenada de manera alfabética, de cada uno de los aspectos materiales relevantes:

Cuadro 8 - Aspectos materiales relevantes

Fuente: Secretaría Legal y Técnica

N°	Aspecto materiales relevante	Impacto	
		Interno	Externo
1	Agua	✓	
2	Anticorrupción	✓	✓
3	Clima laboral	✓	
4	Cumplimiento normativo	✓	✓
5	Diversidad e igualdad de oportunidades	✓	
6	Efluentes y residuos	✓	
7	Empleo	✓	

N°	Aspecto materiales relevante	Impacto	
		Interno	Externo
8	Energía	✓	
9	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)	✓	
10	Evaluación de proveedores en DDHH	✓	
11	Formación y educación	✓	✓
12	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	✓	
13	Mecanismos de reclamos por DDHH	✓	
14	No discriminación	✓	
15	Prácticas de contratación	✓	✓
16	Privacidad del cliente	✓	✓
17	Relación organización - trabajadores	✓	
18	Salud y seguridad en el trabajo	✓	

## 2.10 Acceso a la información

El acceso a la información pública está regulado por la Ley N° 27.275, siendo los Decretos N° 1.172/03 y N° 79/17, las normas que establecen pautas específicas para su disposición.

La SIGEN brinda la información requerida en el Título II de la Ley N° 27.275, a través de su plataforma digital, bajo el portal denominado "Transparencia activa". Dentro de dicho portal pueden encontrarse los informes de auditoría producidos por la SIGEN. Desde allí también se puede acceder al canal "Solicitud de información" donde se pone en conocimiento del ciudadano los diversos mecanismos para ejercer su derecho de acceso a la información.

Por otro lado, el Centro de Documentación atiende las necesidades de información bibliográfica del personal de SIGEN y de su grupo familiar primario, de los integrantes de las Unidades de Auditoría Interna, estudiantes y docentes del ISCGP y del público en general.

### 3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

#### 3.1 Indicadores económicos

El presente Reporte Económico, Social, Ambiental y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado considerando los lineamientos de la Resolución Técnica N° 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la cual prevé la presentación de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, que complementa la información requerida por los Standard GRI.

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido es un estado económico financiero histórico, que muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

Cuadro 9 - Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (VEGYD)

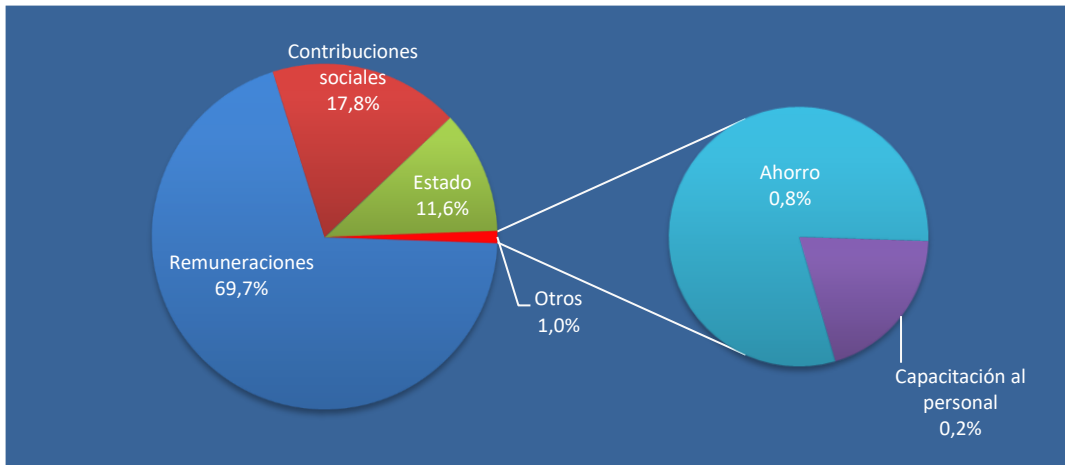
Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas

Concepto		2017		2016	
		(000)	%	(000)	%
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>753.331</b>	<b>100,0</b>	<b>577.958</b>	<b>100,0</b>
1.1	Ventas de servicios netas	175.813		126.609	
1.2	Transferencias corrientes netas	574.542		443.582	
1.3	Otros ingresos netos	2.976		4.767	
<b>2</b>	<b>Insumos adquiridos a terceros</b>	<b>38.780</b>	<b>5,2</b>	<b>27.309</b>	<b>4,7</b>
2.1	Productos de papel, cartón, etc.	253		507	
2.2	Combustible	261		322	
2.3	Servicios básicos	2.893		2.954	
2.4	Servicios técnicos y profesionales	12.958		8.514	
2.5	Servicio de limpieza	5.703		4.037	
2.6	Mantenimiento y reparaciones	4.920		3.254	
2.7	Otros bienes y servicios	10.256		6.913	
2.8	Pérdida / Recupero de valores de activos	1.536		807	
<b>3</b>	<b>Valor Económico Generado Bruto (1-2)</b>	<b>714.551</b>	<b>94,9</b>	<b>550.649</b>	<b>95,3</b>
<b>4</b>	<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>4.965</b>	<b>0,7</b>	<b>4.911</b>	<b>0,9</b>
<b>5</b>	<b>Valor Económico Total a Distribuir (3-4)</b>	<b>709.586</b>	<b>94,2</b>	<b>545.738</b>	<b>94,4</b>
<b>6</b>	<b>Distribución del Valor Económico Generado (=5)</b>	<b>709.586</b>	<b>100,0</b>	<b>545.738</b>	<b>100,0</b>
<b>6.1</b>	<b>Personal</b>	<b>621.914</b>	<b>87,6</b>	<b>480.547</b>	<b>88,1</b>
6.1.1	Remuneraciones	494.535		381.485	
6.1.2	Contribuciones sociales – Jubilaciones/Obra social	120.342		92.808	
6.1.3	Contribuciones sociales - Beneficios CCTS	5.902		5.334	
6.1.4	Horas cátedra	183		193	
6.1.5	Capacitación al personal	952		727	
<b>6.2</b>	<b>Estado</b>	<b>82.023</b>	<b>11,6</b>	<b>35.627</b>	<b>6,5</b>
6.2.1	Estado Nacional - Contribución figurativa	80.664		34.582	
6.2.2	Tasas C.A.B.A.	1.359		1.045	
<b>6.3</b>	<b>Ahorro / (Desahorro)</b>	<b>5.649</b>	<b>0,8</b>	<b>29.564</b>	<b>5,4</b>

En las ilustraciones que se presentan a continuación, se puede observar la composición del Valor Económico Generado y Distribuido del año 2017, de manera porcentual y en miles (000) de pesos.

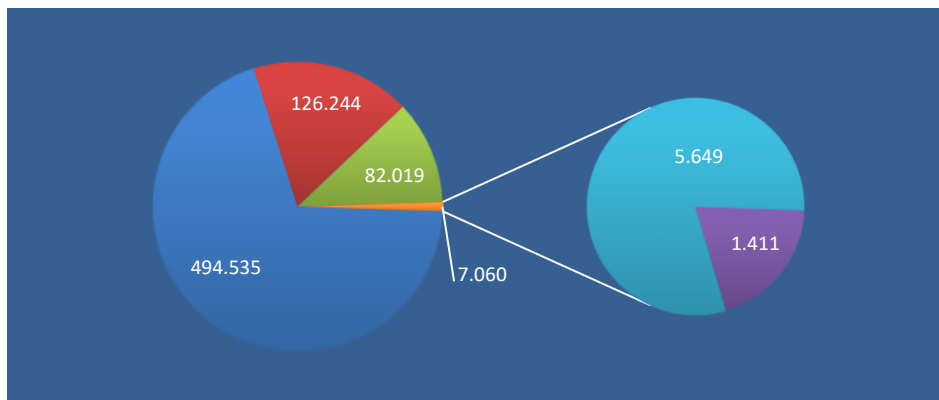
**Figura 3 - 2017, Distribución del Valor Económico Generado en porcentaje**

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas



**Figura 4 - 2017, Distribución del Valor Económico Generado en (000) de pesos**

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas



### 3.2 Nuestros proveedores

La función básica de SIGEN es prestar servicios a otras organizaciones, es por ello que la relación con los “proveedores” no tiene un impacto significativo en la cadena de valor del organismo.

Para la relación con sus proveedores, la SIGEN se rige por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, establecido en los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/16, sus complementarios y modificatorios.

## 4. DESEMPEÑO AMBIENTAL

### 4.1 Gestión ambiental

Las cuestiones ambientales abarcan diversas responsabilidades que se extienden desde la formulación de políticas y normas -y su fiscalización- hasta la gestión ambiental.

A partir de su compromiso con el ambiente, la SIGEN emitió la Guía para Auditorías Ambientales (**Guía**) la cual fue aprobada por la Resolución SIGEN N° 74/14. La mencionada Guía constituye un instrumento para las tareas de control en el Sector Público Nacional, a ser utilizada por parte de SIGEN y las UAI, quienes deben contemplar en sus planes la ejecución de dichas auditorías ambientales, teniendo en consideración las actividades de gestión que produzcan impacto sobre el ambiente, lo económico y lo social.

En dicha Guía se caracteriza a las organizaciones observando tanto sus responsabilidades y actividades, como así también el nivel de riesgo, afectación o impacto ambiental que producen y las condiciones y medio ambiente de trabajo imperantes.

Teniendo en cuenta los conceptos de la Guía, y dado que SIGEN desarrolla actividades de índole administrativa –su afectación sobre el ambiente se acota al uso de recursos como energía, agua, o insumos de oficina, y a la generación de residuos convencionales–, la misma se encuentra poco expuesta al riesgo ambiental, con un nivel de afectación o impacto menor, lo que posibilita la implementación de un sistema de control ambiental integrado a su sistema de control interno.

Debido a la conciencia ambiental de SIGEN, se lleva adelante una política responsable con respecto al uso de los recursos.

Desde el año 2016, la SIGEN cuenta con una Mesa de Trabajo Ambiental Intergerencial, desde la cual se han desarrollado distintas actividades, a partir del autodiagnóstico conforme al Instructivo de Trabajo N° 5/2014 GNYPE de la Guía de Auditorías Ambientales. Entre ellas, cabe mencionar: la capacitación al personal sobre las acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente; la instalación de cestos para separación de residuos en origen; la medición de reciclables recolectados; la conformación de un Grupo de Promotores Ambientales por piso; la visita al CEAMSE; el desarrollo desde tecnología informática de un sitio intranet para compartir información de interés, la readecuación luminaria, la puesta en valor de la fachada del edificio, etc.

Por otra parte, en la SIGEN existe un proceso de reducción del uso del papel, con la digitalización de los documentos existentes en los archivos del organismo y la implementación de los formularios digitales.

Este proceso de reducción del uso del papel se fortaleció a partir del año 2016 con la implementación, por parte del PEN, del uso obligatorio en todas sus dependencias del sistema de “Gestión Documental Electrónica” (**GDE**).

Por otro lado, la SIGEN aplica políticas tendientes al uso racional de la energía eléctrica y el consumo de agua que provee la red pública.

De manera ilustrativa se detalla el consumo de agua, electricidad y gas en los años 2016 y 2017:

Cuadro 10 - Consumos de agua, electricidad y gas natural

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	
		2017	2016
Agua Potable	m <sup>3</sup>	1.265	1.383
Electricidad	Kw	936.576	1.085.866
Gas Natural	m <sup>3</sup>	72.192	81.730

## 4.2 Residuos comunes y peligros

Hasta el mes de abril de 2017 los residuos comunes fueron retirados por el servicio de recolección urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A partir del mes de mayo, la recolección del material reciclable (residuos secos: papel, cartón y plástico) es realizada por la “Cooperativa El Amanecer”, que realiza la operación de manera periódica, dejando constancia (a través de remitos) del retiro de los mismos. Paralelamente, SIGEN continúa recolectando tapitas de botellas plásticas para la Fundación Hospital Garrahan.

Durante los meses de mayo y diciembre del año 2017, se entregaron a la Cooperativa 415 bolsas (110x80 cm) conteniendo material reciclable (plástico, papel, metal, vidrio y cartón).

Cabe destacar que la separación de los residuos la realizan los agentes de SIGEN, en recipientes de recolección diferenciados adquiridos para tal objetivo y ubicados en todos los pisos del edificio. En pos de fortalecer la separación de residuos, los promotores ambientales iniciaron una campaña de recolección de cestos individuales, procurando fomentar la sensibilización de todo el personal.

Los residuos sanitarios y patológicos son recolectados de manera quincenal, por proveedores especializados en la materia, para su adecuado tratamiento.

## 5. DESEMPEÑO SOCIAL

### 5.1 Prácticas laborales

#### Composición de la dotación

Los cuadros que se presentan en este punto muestran la evolución y composición de la dotación de la SIGEN al inicio y al cierre del período de evaluación.

Cuadro 11 - Dotación y composición por género

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano

Conceptos	31/12/2017		1/1/2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Personal femenino	325	53.9	319	53.2
Personal masculino	277	46.1	281	46.8
Personal total	602	100.0	600	100.0

Figura 5 - Dotación: Distribución por género

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano

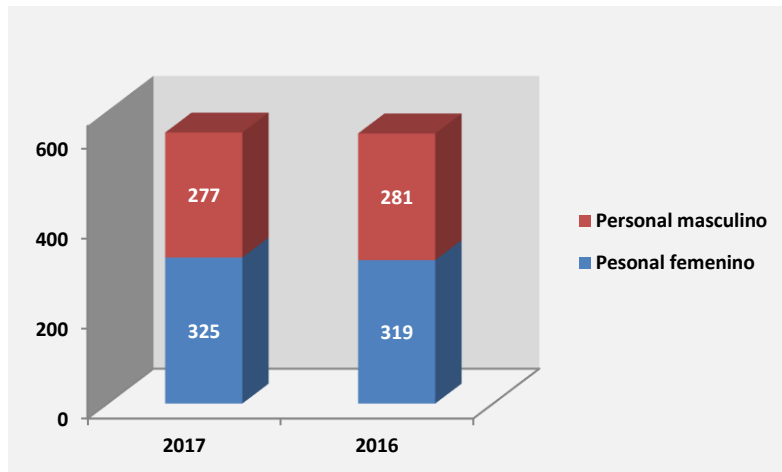
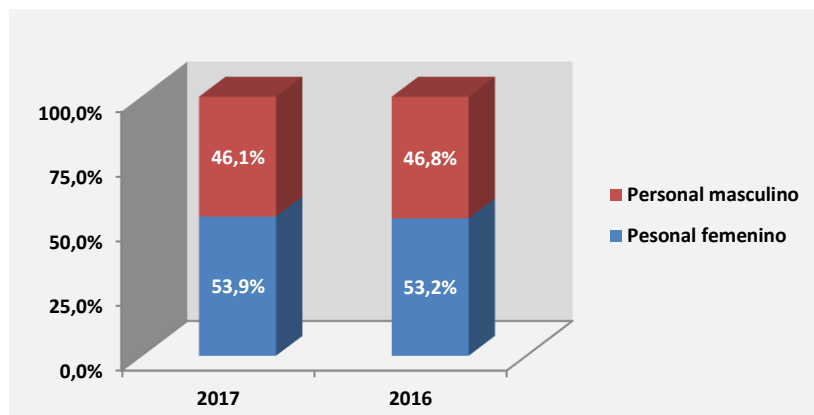


Figura 6 - Dotación: Distribución porcentual por género

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano





### Rotación de agentes

Durante el ejercicio 2017, se produjeron los siguientes movimientos de ingresos y egresos de agentes:

**Cuadro 12 - Dotación: Ingresos y egresos por género del año 2017**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano

Rotación de agentes	Ingresos	Egresos
Femenino	10	4
Masculino	9	13
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>17</b>

Para el período bajo análisis, el índice de rotación fue del **2,99%** de la dotación total.

### Traslación de agentes

En la SIGEN, en el ejercicio 2017, se observaron los siguientes movimientos de traslación de agentes segregados por género y rango etario:

**Cuadro 13 - Dotación: Traslación de agentes por género del año 2017**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano

Traslación de agentes	Femenino	Masculino	Total
Menores de 30 años	8	0	8
Entre 31 y 50 años	12	10	22
Mayores de 50 años	7	8	15
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>45</b>

Para el período de análisis, el índice de traslación fue del **7,48%** de la dotación total.

### Evaluación de agentes

La SIGEN tiene la obligación de evaluar a sus agentes de forma anual, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para Personal de la SIGEN.

Corresponde aclarar que han sido exceptuados los agentes que no prestaron servicios durante al menos 180 días en el año 2017.

En el siguiente cuadro se podrá observar en detalle lo realizado:

**Cuadro 14 - Dotación: Evaluación de agente del año 2017**

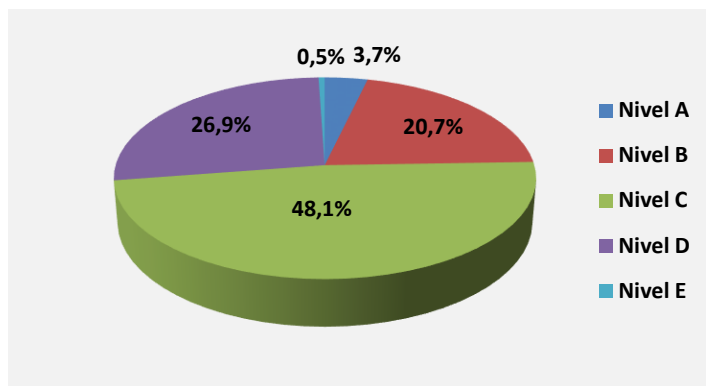
Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano

Agentes	Evaluados	Total	Porcentaje
Planta permanente	376	403	93,3%
Planta no permanente	172	189	91,0%
<b>Total general</b>	<b>548</b>	<b>592</b>	<b>92,6%</b>

En las figuras que se presentan a continuación, se puede observar la composición del personal que ha sido objeto del proceso de evaluación en el período 2017, por nivel escalafonario y su distribución por rango etario.

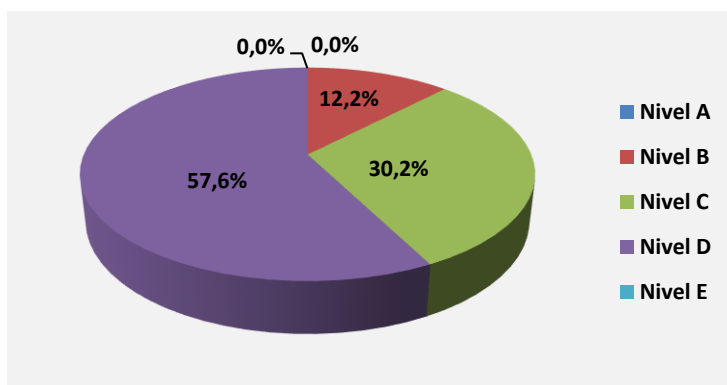
**Figura 7 - Dotación: Planta permanente segregación por nivel escalafonario**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



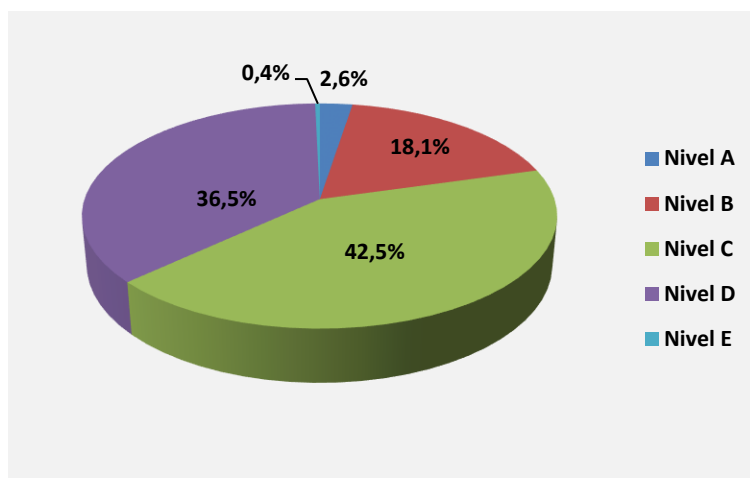
**Figura 8 - Dotación: Planta transitoria segregación por nivel escalafonario**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



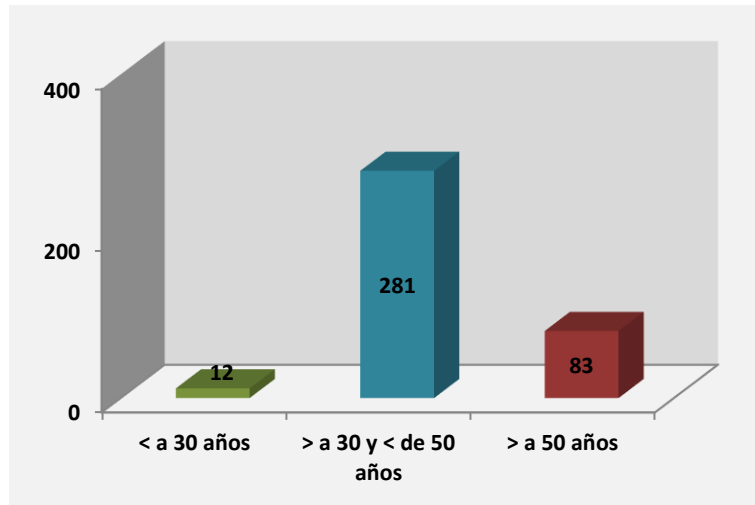
**Figura 9 - Dotación: Consolidada segregación por nivel escalafonario**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



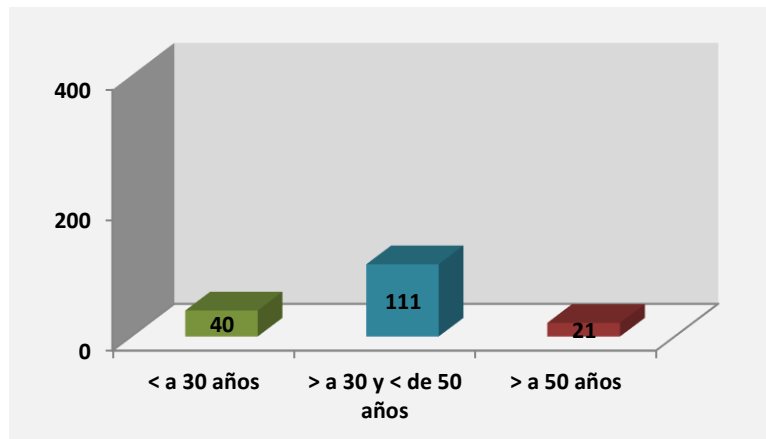
**Figura 10 - Dotación evaluada: Planta permanente, distribución por rango etario**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



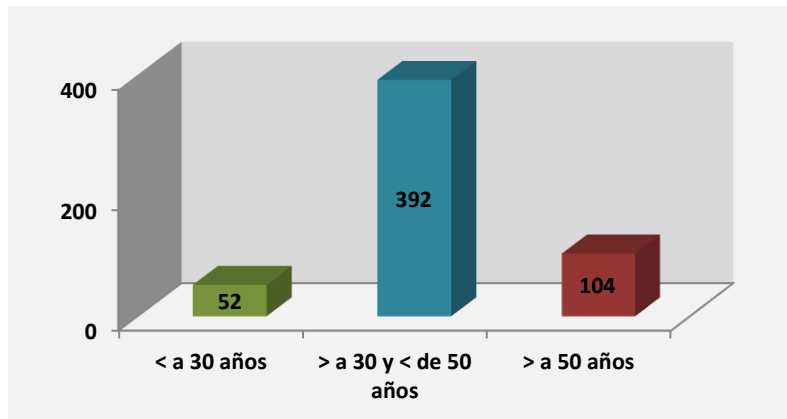
**Figura 11 - Dotación evaluada: Planta transitoria, distribución por rango etario**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



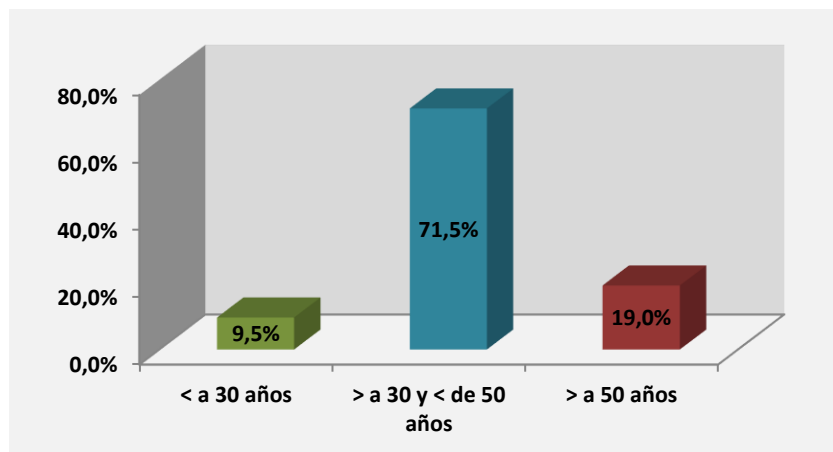
**Figura 12 - Dotación evaluada: Consolidada, distribución por rango etario**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



**Figura 13 - Dotación evaluada: Consolidada, distribución porcentual por rango etario**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



## 5.2 Beneficios a agentes

La SIGEN brinda a sus empleados los siguientes beneficios que se establecen en la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, el Decreto N° 214/06, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para Personal de la SIGEN, el Decreto N° 1714/10, el Decreto N° 3413/79 Régimen de licencias, justificaciones y franquicias| y la Resolución SIGEN N° 12/11 Régimen de contrataciones de personal de la SIGEN:

### Reintegros.

La SIGEN cuenta con un sistema de reintegros al personal para el pago de guardería, jardines maternos, colonia de vacaciones y comedores escolares.

### Salud

Cabe destacar que la SIGEN cuenta con un servicio de salud para sus agentes y su grupo familiar primario. El mismo cuenta con una médica laboral, un consultorio de enfermería y servicio odontológico.

A continuación se detallan los servicios efectuados por esta área durante el período del informe:

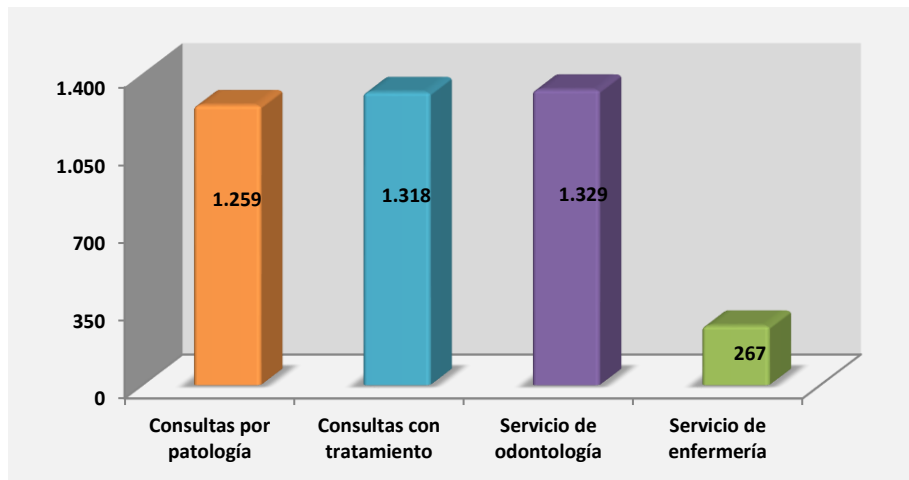
*Cuadro 15 – Servicio médico: Consultas y servicios del año 2017*

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano

Consultas y servicios	Cantidad
Consultas por patologías	1.259
Consultas con tratamientos	1.318
Servicios de odontología	1.329
Servicios de enfermería	267

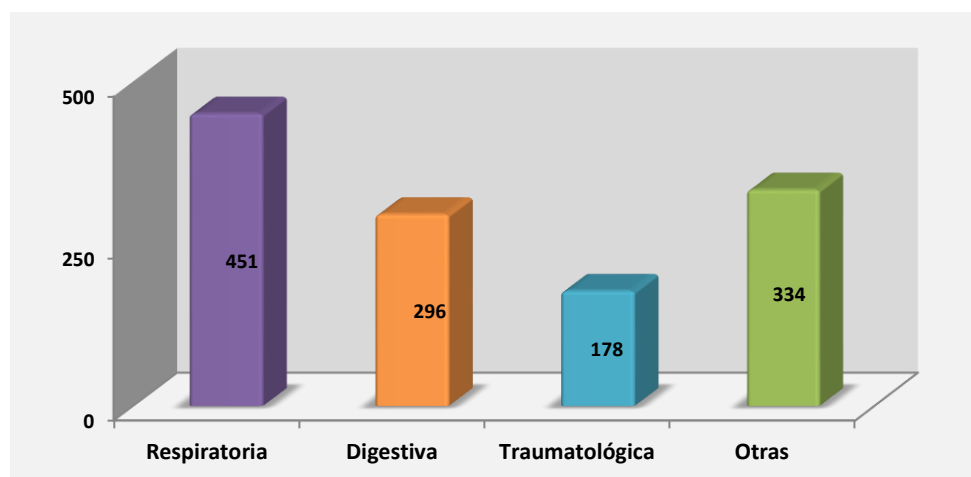
**Figura 14 - Servicio médico: Consultas y servicios del año 2017**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



**Figura 15 - Servicio médico: Distribución por patologías**

Fuente: Gerencia de Gestión del Capital Humano



### Teletrabajo

El programa de Teletrabajo se inició en SIGEN en septiembre de 2011 bajo la modalidad de prueba piloto. Los participantes fueron agentes que se adhirieron de manera voluntaria al proyecto. La segunda etapa se inició en el año 2013, y durante el año 2014 se llevó a cabo la tercera etapa de esta prueba. En el año 2017 la plantilla de teletrabajadores está conformada por 5 agentes mujeres.

### Compensación por servicios cumplidos.

Este beneficio consiste en el pago de un monto no remunerativo al personal de planta permanente que se acoja al beneficio previsional y que cuente con una antigüedad mínima de 20 años en la Administración Pública. Este pago es equivalente a cinco meses de remuneraciones correspondientes a la situación de revista del empleado.

### 5.3 Salud y Seguridad ocupacional

Asimismo, la SIGEN ha constituido una delegación de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), conformada por TRES (3) representantes titulares y TRES (3) suplentes del Estado empleador y por TRES (3) representantes titulares y TRES (3) suplentes por la parte gremial, debiendo por lo menos uno de cada

parte ser especialista en la materia, a la que deberá agregarse una Comisión Técnica Asesora Permanente integrada como mínimo por un médico especialista en medicina laboral, un especialista en higiene y seguridad y un representante de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

Esta delegación tiene las siguientes funciones:

- a) Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en sus respectivos ámbitos.
- b) Inspeccionar y relevar periódica y regularmente los lugares de trabajo a efectos de detectar riesgos físicos y prácticas peligrosas.
- c) Promover y/o realizar cursos de adiestramiento en primeros auxilios y de prevención de accidentes de índole laboral, así como verificar la realización de los cursos obligatorios.
- d) Seguir los programas de mejoramiento establecidos en virtud de los contratos celebrados con las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo.
- e) Recibir denuncias procurando la solución en la jurisdicción, para lo que podrá solicitar la presencia de un especialista ante la Comisión y su Comité Asesor y/o de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.
- f) Informar a la Comisión de sus actividades y resultados así como del estado de situación en la jurisdicción.

Los puestos de trabajo de la SIGEN son en su mayoría administrativos (565 agentes) y sólo un porcentaje del 2,5% del personal está abocado a tareas de mantenimiento del sector de servicios generales; servicio médico; e imprenta.

En cada uno de los puestos se verifica que las condiciones de trabajo sean las adecuadas, basadas en lo establecido en la legislación vigente.

A partir del 2015, el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo se encarga de verificar y controlar todos los puestos de trabajo del organismo. Asimismo, éstos son inspeccionados por los organismos verificadores, tales como: la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y la Aseguradora de Riesgos del trabajo (Provincia ART).

Mediante el Convenio Marco con la SRT y el Convenio Interadministrativo con Provincia ART, se realizan las verificaciones de las condiciones de salud y seguridad de los puestos de trabajo, tanto en sede central como en las oficinas jurisdiccionales, con el acompañamiento de la Licenciada en Higiene y Seguridad en representación de este organismo.

Cabe mencionar la reciente realización de la práctica de simulacro de evacuación en el edificio central de SIGEN, que se llevó a cabo con la participación de personal designado al cumplimiento del plan de emergencia y la colaboración de todos los agentes del organismo.

Durante el año 2017, se informaron 2 accidentes laborales, siendo uno de ellos in itinere y el otro rechazado por no encuadrarse dentro de lo establecido en la legislación aplicable.

El organismo ante la notificación de un accidente laboral prosigue con las indicaciones que le establece la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (Provincia ART).

Es dable destacar las acciones que desarrolló la organización a los efectos de fortalecer las buenas prácticas laborales, el control y la prevención de riesgos, focalizando su accionar en las actividades de capacitación en colaboración con la SRT, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Provincia ART y la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA).

Los sindicatos participan y colaboran en las mejoras de las condiciones de salud y medioambiente laboral a través de la CyMAT. Durante el período 2017 la comisión gestionó la provisión de botiquines de primeros auxilios en las oficinas jurisdiccionales. Asimismo tramitó la renovación de los insumos de los botiquines de las distintas plantas del organismo.

En relación al permiso parental corresponde informar que, durante el año 2017, se han registrado los siguientes casos:

- Maternidad: 15
- Paternidad: 7
- Tasa de regreso de ambos sexos: 100%.

## 5.4 Formación del Capital Humano

Con relación a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para Personal de la SIGEN, se ha desarrollado el Plan Estratégico de Capacitación. En él se destacan:

- Actividades que brindan conocimientos y habilidades indispensables orientadas a desarrollar y/o mejorar las competencias específicas de los agentes vinculadas a su asignación funcional.
- Actividades complementarias que, además de fortalecer los conocimientos y las habilidades básicas, aportan un conjunto de herramientas que prepara a los agentes para afrontar responsabilidades mayores, acompañando de esta forma al personal en su trayectoria laboral y atendiendo los requerimientos para el desarrollo de la carrera.

Las actividades se desarrollan bajo el formato de cursos, charlas y talleres, siendo las modalidades de dictado presencial, semipresencial y a distancia.

Durante el año 2017 se realizaron distintas actividades formativas para el personal de la SIGEN e integrantes de las UAI. En el siguiente cuadro se detallan las actividades realizadas, donde se da cuenta de la cantidad de cursos, horas cátedras dictadas, y cantidad de cursantes:

**Cuadro 16 - Actividades de formación 2017**

Fuente: Coordinación General de Capacitación

Modalidad	Actividad	Horas de capacitación	Femenino	Masculinos	Total	%
Presencial	Calidad Laboral en el Trabajo	40	23	20	43	5,6%
	Curso de Auditoría	183	101	70	171	25,7%
	Introducción a la Industria del Petróleo	40	1	0	1	5,6%
	Sistema COMPR.AR	78	21	12	33	11,0%
	Otras actividades (34)	370	737	623	1.360	52,0%
	<b>Total</b>		<b>711</b>	<b>883</b>	<b>725</b>	<b>1.608</b>
e-learning	Desarrollo de Competencias para Mejorar el Ambiente de Trabajo	320	32	17	49	39,9%
	Excel 2010	60	42	11	53	7,5%
	Programa en Control Ambiental	100	68	28	96	12,5%
	Word 2010	60	29	16	45	7,5%
	Otras actividades (8)	262	125	49	174	32,7%
	<b>Total</b>		<b>802</b>	<b>296</b>	<b>121</b>	<b>417</b>
Semipresencial	Curso - Taller Papeles de Trabajo	60	41	10	51	9,5%
	Desarrollo de Gestión de la Calidad en Organismos Públicos	100	21	11	32	15,9%
	Herramientas de Control y Auditoría	190	7	9	16	30,2%

Modalidad	Actividad	Horas de capacitación	Femenino	Masculinos	Total	%
	Operaciones de Crédito Público - Cancelación de Pasivos del Estado Nacional	90	6	1	7	14,3%
	Planificación Estratégica en la Administración Pública Nacional	190	11	13	24	30,2%
	<b>Total</b>	<b>630</b>	<b>86</b>	<b>44</b>	<b>130</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total general</b>		<b>2143</b>	<b>1265</b>	<b>890</b>	<b>2155</b>	<b>100,0%</b>

Figura 16 - Capacitación horas cátedra por modalidad

Fuente: Coordinación General de Capacitación

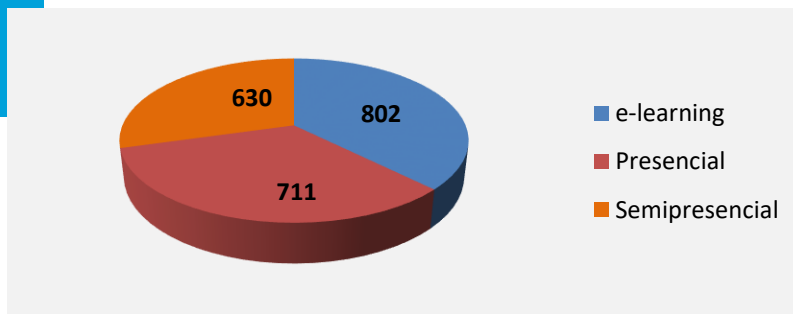
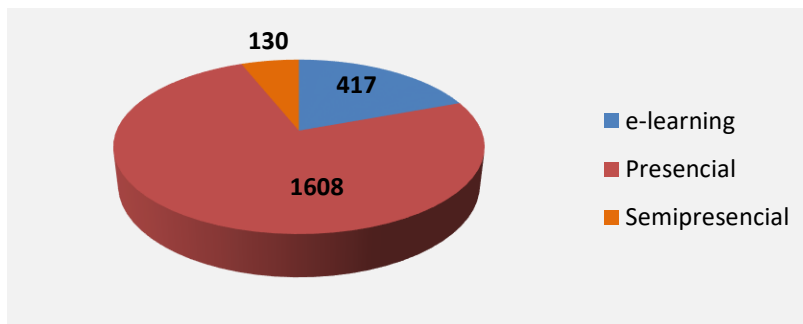


Figura 17 - Capacitación cantidad de asistentes por modalidad

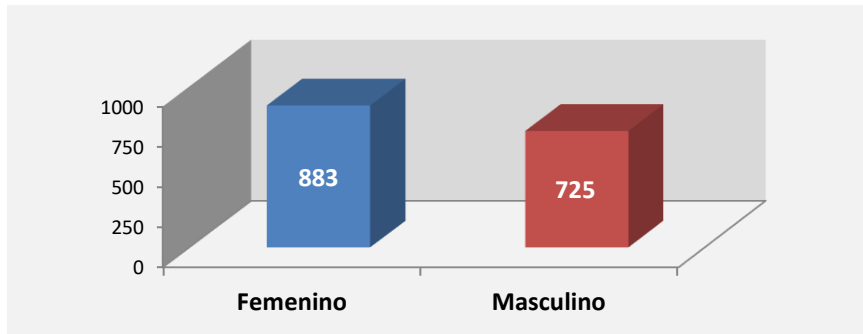
Fuente: Coordinación General de Capacitación





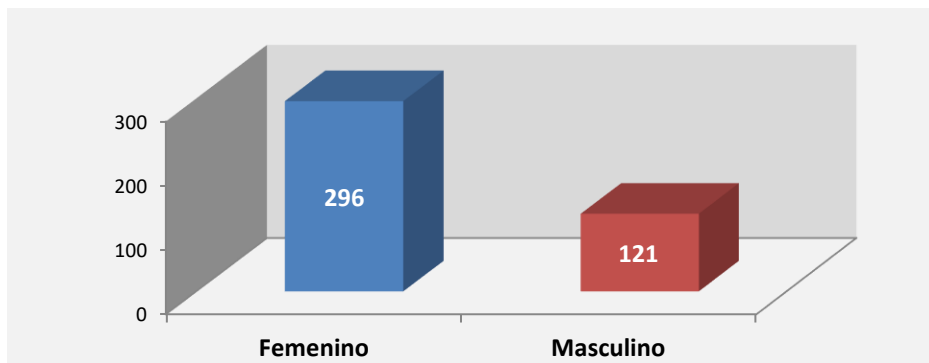
**Figura 18 - Capacitación asistentes por modalidad presencial**

Fuente: Coordinación General de Capacitación



**Figura 19 - Capacitación asistentes por modalidad e-learning**

Fuente: Coordinación General de Capacitación



**Figura 20 - Capacitación asistentes por modalidad semipresencial**

Fuente: Coordinación General de Capacitación

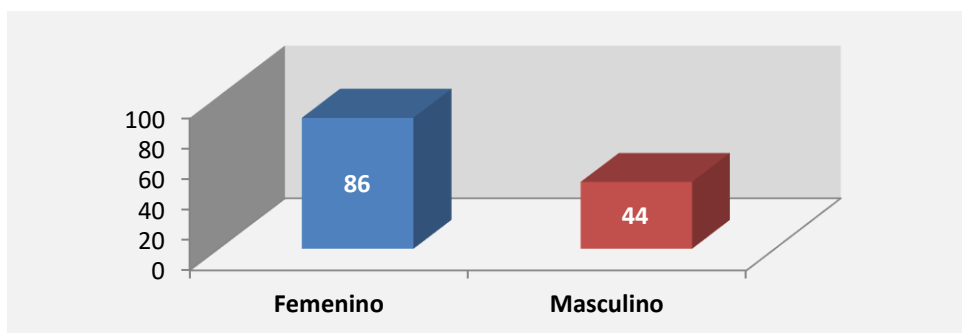
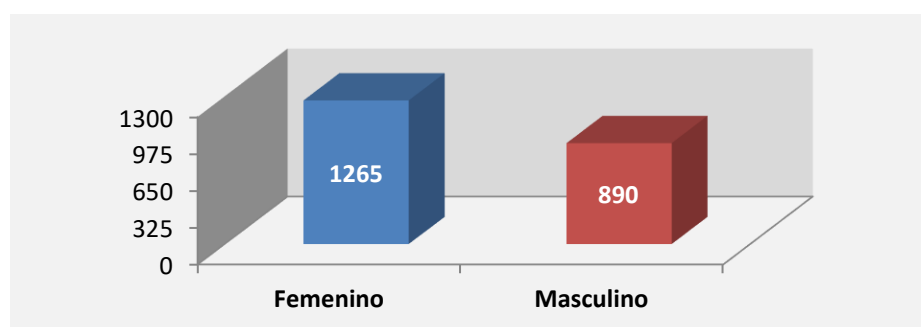


Figura 21 - Capacitación cantidad total

Fuente: Coordinación General de Capacitación



## 5.5 Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (ISCGP)

Mediante Decreto N° 279/10 se creó en el ámbito de la SIGEN, el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (**ISCGP**), bajo la supervisión del Instituto Nacional de la Administración Pública dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

El Instituto tiene por objeto el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico-específico del personal del Sector Público Nacional en materia de control, con un enfoque transdisciplinario.

Los agentes que se desempeñen en el ámbito del Sector Público Provincial, Municipal, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los funcionarios extranjeros, podrán acceder a las distintas actividades de capacitación y formación que se desarrollen en el Instituto, en igualdad de condiciones que los agentes del Sector Público Nacional, previa firma de los convenios respectivos.

### Temas académicos

El ISCGP ha desarrollado, desde su creación, especializaciones, actualizaciones y programas, basados en la calidad y la diversidad temática; su dictado ha sido en modalidad a distancia, semipresencial y/o presencial, participando de estas propuestas académicas tanto el personal de la SIGEN, como agentes de Administración Pública Nacional (**APN**), provincial, municipal y del exterior.

Cuadro 17 - ISCGP: Actividades desarrolladas en el 2017

Fuente: Instituto Superior de Control de la Gestión Pública

Modalidad	Actividad	Horas de capacitación	Total	%
Presencial	Especialización en Control Gubernamental 2015-2017 - APN	320	53	
	<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>53</b>	<b>13,6%</b>
e-learning	Actualización en Control y Auditoría de la Tecnología de la Información - Aula 2017/2018 - APN	500	112	
	Auditoría – SIGEN	164	201	
	Desarrollo de Gestión de la Calidad en Organismos Públicos - APN	200	63	
	<b>Total</b>	<b>864</b>	<b>376</b>	<b>36,7%</b>

Modalidad	Actividad	Horas de capacitación	Total	%
Semipresencial	Control Ambiental - APN	200	122	
	Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – Banco Central de la República Argentina	600	2.572	
	Otras actividades	368	552	
	<b>Total</b>	<b>1.168</b>	<b>3.246</b>	<b>49,7%</b>
<b>Total general</b>		<b>2.352</b>	<b>3.675</b>	<b>100,0%</b>

Figura 22 - ISCGP: Horas cátedra por modalidad

Fuente: Instituto Superior de Control de la Gestión Pública

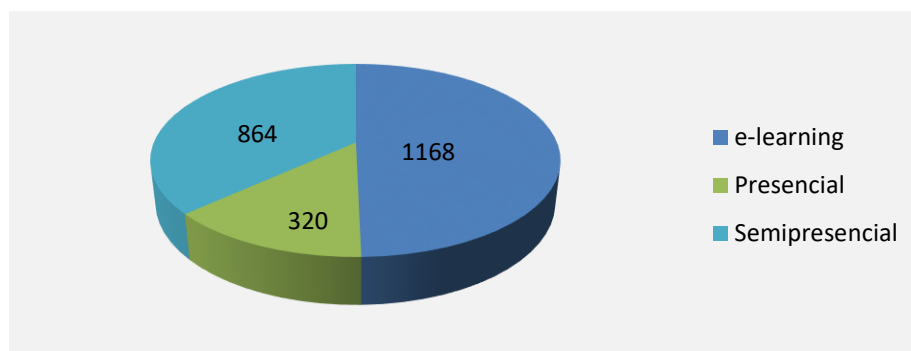
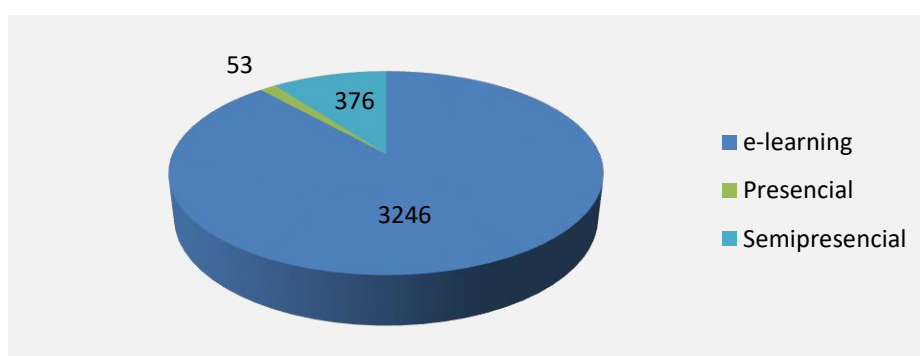


Figura 23 - ISCGP: Asistentes por modalidad

Fuente: Instituto Superior de Control de la Gestión Pública



## 5.6 Diversidad e igualdad de oportunidades, derechos humanos e inclusión

La SIGEN cuenta con una delegación de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT) conformada por TRES (3) representantes titulares y TRES (3) suplentes del Estado Empleador y por TRES (3) representantes titulares y TRES (3) suplentes por la parte gremial.

Esta delegación tiene las siguientes funciones:

- a) Difundir, ejecutar o promover acciones que favorezcan el conocimiento y aplicación del principio de no discriminación y de igualdad de oportunidades y de trato;

- b) Realizar estudios y relevamientos acerca del grado de cumplimiento de los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato en su ámbito y elevar al menos UN (1) informe semestral a la comisión.
- c) Orientar, informar y asesorar al trabajador que haya padecido discriminación o violencia laboral procurando la solución en dicho ámbito;
- d) Informar a la comisión de las situaciones conflictivas que se hubieran producido y la evolución de las soluciones adoptadas.

## 5.7 Prácticas anticorrupción

En el marco de la normativa nacional en la materia, existen en la SIGEN sujetos obligados a presentar en forma anual una declaración jurada patrimonial ante la Oficina Anticorrupción. Durante el año 2017 presentaron declaraciones jurada **188** agentes (100% de los funcionarios alcanzados).

Es importante recordar que la SIGEN se encuentra en proceso de elaboración de su propio “Código de Ética”.

Asimismo, y como fuera mencionado anteriormente, el ISCGP ha brindado capacitación referida a la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - Banco Central de la República Argentina.

## 5.8 Donaciones

La SIGEN, en relación al artículo 53 del Decreto Ley N° 23.354 de fecha 31 de diciembre de 1956, ratificado por la Ley N° 14.467, vigente en función de lo dispuesto por el artículo 137 inciso a) de la Ley N° 24.156 y las solicitudes recepcionadas, ha procedido a la realización de las siguientes donaciones:

**CONSEJO ESCOLAR DEL PARTIDO DE BRAGADO:** según Resolución SIGEN N° 25 de fecha 24 de febrero de 2017, se procedió a la donación de equipamiento informático, de comunicación y mobiliario, el cual se encuentra detallado en el Acta N° 54 de fecha 28 de diciembre de 2016.

**ESCUELA N° 1004 J.C.** -ubicada en la localidad de Brea Pozo, Departamento de San Martín, Provincia de Santiago del Estero-: según Resolución SIGEN N° 26 de fecha 24 de febrero de 2017, se procedió a la donación de equipamiento informático, de comunicaciones y de educación y recreativo, el cual se encuentra detallado en el Acta N° 56 de fecha 22 de diciembre de 2016.

## 6. MANIFESTACIÓN DE AUDITORÍA

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### Informe

**Número: IF-2018-45593422-APN-UAI#SIGEN**

**Referencia:** INFORME N° 30/2018-UAI - Reporte Económico, Social, Ambiental y Memoria de Sustentabilidad de la SIGEN AÑO 2017

**Manifestación de la Unidad de Auditoría Interna de SIGEN – Reporte Económico, Social, Ambiental y Memoria de Sustentabilidad de la SIGEN AÑO 2017**

#### 1. OBJETO DE LA MANIFESTACIÓN:

Constatar las cifras contables expuestas en el mencionado informe en los cuadros identificados como:

Cuadro 2 - “Situación Patrimonial 2017 y 2016” obrante en la página N° 10.

Cuadro 9 - “Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)” correspondiente al ejercicio 2017 obrante en la página N° 22.

#### 2. TAREA REALIZADA:

Se procedió al análisis de la información proporcionada por la Secretaría Legal y Técnica de la SIGEN, como así también su validación con los Estados Contables de la Sindicatura General de la Nación presentados ante la Contaduría General de la Nación mediante Expediente Electrónico N° EX-2018-02105144-APN-SIGEN del 20.02.2018.

La tarea desarrollada consistió básicamente en la verificación de datos contables, su conciliación y control de cálculos, que fueron incluidos en los cuadros mencionados en el objeto del presente informe.

#### 3. MANIFESTACIÓN DEL AUDITOR INTERNO:

En base a las tareas descriptas se informa que la totalidad de las cifras expuestas en los cuadros identificados en el punto 1. del presente informe surgen de los Estados Contables de la Sindicatura General de la Nación.

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
IF-2018-45593422-APN-UAI#SIGEN  
Viernes 14 de septiembre de 2018

Susana Marcela Escudero  
Auditora Interna  
Unidad de Auditoría Interna  
Sindicatura General De La Nación

## **Agradecimientos**

Este reporte se ha realizado gracias a la colaboración eficaz y desinteresada de los integrantes de las áreas que se mencionan a continuación. Su detalle corresponde en orden alfabético.

*Casasnovas, Hernán Gonzalo – Coordinación de Sector de Estados Contables.*

*Cortina, Rosarito del Carmen – Coordinación de Departamento de Desarrollo de Contenidos.*

*Flores Cottet, Guadalupe – Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.*

*Guerra Zamponi, Maria Silvana – Secretaria General.*

*Lariguet, Miriam Rosa – Subgerencia de Normativa y Gestión de la Calidad.*

*Nishiyama, Fabiana Andrea - Subgerencia de Normativa y Gestión de la Calidad.*

*Parodi, Silvana Gabriela – Coordinación General de Capacitación.*

*Putzeys, Juan Patricio - Subgerencia de Normativa y Gestión de la Calidad.*

*Rueda Avellaneda, Carmen Olga – Gerencia de Gestión del Capital Humano.*

*Sanchez, Victor Agustin – Subgerencia de Normativa y Gestión de la Calidad.*

*Santoro, Hernán Pablo – Coordinación de Departamento de Diseño Gráfico y Comunicación Audiovisual.*

*Schmidt, Samanta Clara - Subgerencia de Normativa y Gestión de la Calidad.*

*Val, Valeria Ines – Subgerencia de Normativa y Gestión de la Calidad.*

*Vanni, Lucrecia Maria – Coordinación General de Planificación y Análisis de Riesgos.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Reporte económico, social, ambiental y Memoria de sustentabilidad 2017. SIGEN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.